

# INSTRUCCIONES DE REGATA

Gran Premio: "Colón era de Poio, terra de navegantes"

**REGATA** Clase ORC

 nauticombarro

regata · crucero regata · crucero

**O  
T  
O  
Ñ  
O**

**Octubre**

Sábado **12**

Sábado **19**



Deputación  
Pontevedra



DiariodePontevedra



BLA bla BLA

# I REGATA DE OTOÑO C.N. COMBARRO

## Gran Premio "Colón era de Poio, terra de navegantes"

### CRUCEROS ORC

12 y 19 de octubre de 2013

### INSTRUCCIONES DE REGATA

Esta regata será organizada por el CLUB NAUTICO COMBARRO con la organización técnica de la empresa Desmarque S.L., celebrándose en aguas y aledaños de la Ría de Pontevedra los sábados 12 y 19 de Octubre de 2013 de acuerdo con lo expuesto en el Anuncio de Regata y en las presentes Instrucciones de Regata.

#### **1 REGLAS**

1.1 La regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013-2016 (RRV)
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros 2013 y sus anexos
- c) Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar de la ISAF 2013-2016 (OSR), Categoría 4ª
- d) El presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata que podrán modificar alguno de los apartados anteriores.

1.2 En caso de discrepancia entre el Anuncio y las presentes Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

1.3 Penalizaciones Alternativas por Infracción de una regla de la Parte 2 del RRV.

i) Se aplicará la penalización de Giros, regla 44.1 y 44.2 del RRV.

ii) El barco que acepte una penalización alternativa deberá rellenar y presentar un formulario de reconocimiento de infracción en la Oficina de Regatas antes de finalizar el plazo para protestar.

1.4 Entre el ocaso de cada día y el orto del siguiente, será de aplicación la parte B del Reglamento Internacional para prevenir Abordajes en la Mar, en sustitución de la Parte 2 del RRV.

1.5 En el 20% delantero del casco del barco en cada amura se podrá exigir la exhibición de un adhesivo suministrado por la organización. El hecho de no llevar dichos adhesivos podrá suponer una penalización del 5% sobre el tiempo empleado en realizar el recorrido.



Deputación  
Pontevedra



**FROIZ**  
Siempre a su servicio



DiariodePontevedra

BLA bla BLA

## 2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 2.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA), situado a la entrada del Edificio Rojo de la Marina de Combarro.
- 2.2 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el TOA una hora antes de la señal de Atención de la prueba, excepto que cualquier cambio en el horario del programa de regatas se anunciará antes de las 21.00 horas del día anterior a su efectividad.

## 3 SEÑALES ESPECIALES

- 3.1 Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales (MOS) situado en la terraza contigua al edificio Rojo de la Marina de Combarro.
- 3.2 Cuando se largue el Gallardete de Inteligencia, 'GI', en tierra, la siguiente señal de atención no se dará antes de 30 minutos después de arriarse.

## 4 CLASES QUE PARTICIPAN – GRUPOS ORC

- 4.1 La participación en esta Regata queda limitada a Cruceros con un solo casco con eslora mayor de 6,49 metros, con Certificado ORC u ORC Club válido para el 2013 y con un GPH menor de 800 seg/milla.
- 4.2 En caso de no tener certificado, el Comité de Regatas podrá adjuntar un certificado Estimado y Penalizado, no admitiéndose reclamaciones al respecto.
- 4.3 A la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador establecerán las clases y los cortes de las mismas (en base inicial a Regata, Crucero/Regata y Crucero), así como situación de algunos barcos en particular según sus características, buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamación alguna.

## 5 PROGRAMA

- 5.1 La regata constará de dos pruebas de acuerdo con el siguiente programa:

FECHA	HORA	ACTOS
Sábado 12 Octubre	11:00 a 14:00 h.	Confirmación de Inscripciones y Entrega de Documentación
	14.45 horas	Salida Prueba Costera – 8 a 18 millas según meteo
Sábado 19 Octubre	14.45 horas	Salida Prueba Costera – 8 a 18 millas según meteo
	Una vez expuestos los resultados (19.00 horas aprox.)	Entrega de Premios / ágape final

5.2 El Comité Organizador y Comité de Regata se reservan la posibilidad de modificar éste PROGRAMA DE PRUEBAS por condiciones meteorológicas u otras causas.

## 6 ZONA DE SALIDA

6.1 La zona de salida, se define como el rectángulo que cubre una superficie de 100 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 100 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.

6.2 Inicialmente para esta Regata, el área de salida se sitúa al Este de la Isla de Tambo

## 7 RECORRIDOS, DESMARQUE, ACORTAMIENTOS

7.1 Con antelación suficiente y según las condiciones meteorológicas, el Comité de regatas anunciará antes de la salida el número del recorrido a realizar, indicándolo por radio VHF en el canal de regata (69).

**Excepto cuando en la descripción del recorrido se establezca lo contrario, se deberá navegar respetando el sistema de balizamiento de la Asociación Internacional de Señalización Marítima (AISM).**

### ***RECORRIDOS POSIBLES***

#### ***RECORRIDO Nº 1***

Salida al E de la Isla de Tambo – baliza Desmarque - Isla Tambo Er. - Morrazán Er. – Mourisca Er. – Morrazán Br – Isla Tambo Br. - baliza hinchable puerto Combarro Er – Baliza hinchable interior dársena Tambo Er - Llegada = 15 millas aprox.

#### ***RECORRIDO Nº 2***

Salida al E de la Isla de Tambo – baliza Desmarque - Isla Tambo Er. - Morrazán Er. – Mourisca Er. – Morrazán Br – Pelados Br - Morrazán Br -Isla Tambo Br. - baliza hinchable puerto Combarro Er – Baliza hinchable interior dársena Tambo Er - Llegada = 18 millas aprox.

#### ***RECORRIDO Nº 3***

Salida al E de la Isla de Tambo – baliza Desmarque - Isla Tambo Er. - Morrazán Er. virándolo – Isla Tambo Br. - baliza hinchable puerto Combarro Er – Baliza hinchable interior dársena Tambo Er - Llegada = 11 millas aprox.

#### ***RECORRIDO Nº 4***

Salida al E de la Isla de Tambo – baliza Desmarque - Isla Tambo Er. - Morrazán Er. – Mourisca Er. – Morrazán Br - Isla Tambo Br. - baliza hinchable puerto Combarro Er – Baliza hinchable interior dársena Tambo Er - Llegada = 14 millas aprox.

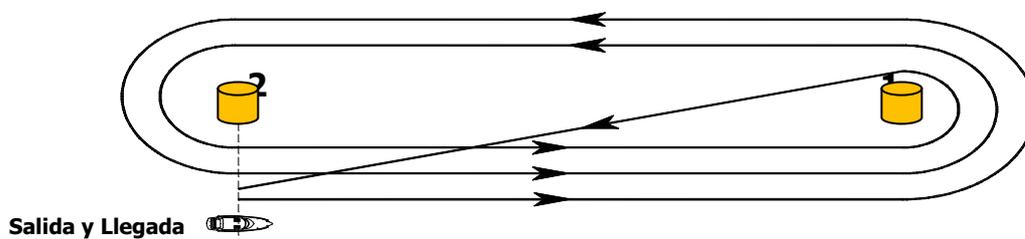
#### ***RECORRIDO Nº 5***

Salida al E de la Isla de Tambo – baliza Desmarque - Isla Tambo Er. - Pelados Br. – - Isla Tambo Br. - baliza hinchable puerto Combarro Er – Baliza hinchable interior dársena Tambo Er - Llegada = 7 millas aprox.

**RECORRIDO BARLOVENTO – SOTAVENTO (6, 9 ó 12 millas aprox. según distancia 1 a 2)**

**Para ORC - Salida: 1-2-1-2-1-llegada**

**Para Open - Salida: 1-2-1-llegada**



**Identificación Balizas:**

- Mourisca (Torre faro frente a Bueu) = N 42° 20.874' - W 008° 49.202'
  - Morrazán (Boya Roja centro Ría Pontevedra) = N 42° 22.372' - W 008° 47.016'
  - Os Pelados (Boya Bicolor frente a Agujete) = N 42° 23.033' - W 008° 44.444'
  - Baliza hinchable Naranja Porto Combarro y llegada costeros = N 42° 25.700' - W 008° 42.100'
  - Baliza hinchable Naranja Interior Dársena Tambo = N 42° 24.550' - W 008° 42.000'
- 7.2 Las longitudes expuestas se consideran aproximadas. La longitud definitiva se establecerá una vez dada la salida válida.
- 7.3 Desmarque: si antes de o con la señal de Atención, desde el barco del Comité de Regatas se muestra una bandera o forma roja, se estará indicando que hay baliza de desmarque, que habrá que dejar por babor. Si es de color verde, habrá que dejar la baliza de desmarque por estribor. Si no se muestra ninguna de estas dos banderas, indicará que no habrá baliza de desmarque.
- 7.4 Antes o con la señal de Atención se podrá mostrar, desde el barco del Comité de Regatas en la línea de salida, el rumbo verdadero aproximado desde la línea de salida hacia el desmarque o la primera baliza del recorrido.
- 7.5 No obstante lo anterior, se usará la posición real de las balizas para calcular las distancias de los tramos a efectos de Compensación de Tiempos y cálculo del Tiempo Límite.
- 7.6 Los recorridos podrán ser acortados por el Comité de Regatas en cualquier punto de la prueba avisándolo por el Canal Oficial 69 de VHF. Si el acortamiento se realiza en una baliza de paso, la línea de llegada será formada por dicha baliza y un barco del Comité. Si se acorta en cualquier otra zona del tramo, la llegada será entre baliza hinchable y un barco del Comité, avisándose por el canal 69 VHF de la situación exacta de esta llegada.
- 7.7 En caso de avanzar la zona de salida de manera que alguno de los puntos de paso especificados en el recorrido quede sobrepasado, no habrá que retroceder para cumplir con el nº de recorrido que se esté disputando.

## 8 BALIZAS

8.1 **Balizas de Salida:** Barco del Comité de Regatas con una bandera de color amarillo y Baliza hinchable cilíndrica de color Naranja.

**Balizas de Llegada costeros:** Baliza hinchable cilíndrica de color Naranja y mástil con bandera Azul en las inmediaciones del Edificio Rojo de la Marina de Combarro (Véase Anexo I), o con Barco del Comité con Bandera AZUL si se acertase, cruzando la línea definida por ambas según se viene de la última baliza del recorrido.

8.2 **Balizas de Llegada Barlo/Sota:** Baliza hinchable cilíndrica de color Naranja y mástil con bandera Azul de un barco del Comité.

8.3 **Baliza de Desmarque:** baliza hinchable cilíndrica de color Naranja, que estará situada aproximadamente entre 0.5 y 0.8 millas al viento desde la línea de salida.

8.4 **Balizas de Recorrido:** todas las balizas que no estén incluidas en los anteriores puntos, serán señales de balizamiento de las rías.

## 9 LA SALIDA

9.1 Se dará la salida de la siguiente forma (regla 26 RRV):

<i>Significado</i>	<b>Visual</b>	<i>Minutos para salir</i>
Atención Flota	Bandera letra "Nral. 1" del CIS izada (1 sonido)	5
Preparación Flota	Bandera "P", "I" del CIS o Negra izada, (1 sonido)	4
Ultimo minuto	Bandera "P", "I" del CIS o Negra arriada, (1 sonido)	1
Salida Flota	Bandera "Nral. 1" arriada 1 sonido	0

9.2 **La Línea de Salida:** estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas (Con bandera Amarilla) y Una baliza hinchable cilíndrica de color naranja.

9.3 Todo barco que salga más tarde de diez minutos después de su señal de salida será clasificado como No Salió (DNS). Esto modifica la regla A4.1 RRV. El Comité de Regata podrá ampliar este plazo según su criterio.

9.4 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas podrá mantener su posición a motor.

## 10 LLAMADAS

10.1 En adición a las reglas 29.1 y 29.2 RRV, podrán indicarse las llamadas individuales y generales por radio, canal 69 VHF. Pueden utilizarse números de vela o nombre de los barcos. Una demora en la radiodifusión de estas llamadas o el orden en que se efectúan o la no recepción de la llamada, no será motivo para conceder reparación (modifica la regla 62.1(a) RRV).

Esta regla no reduce, modifica ni exonera la responsabilidad de cada barco de salir conforme al RRV.

10.2 Los barcos que incumplan la regla 29 RRV (o 30.1 RRV cuando sea de aplicación), recibirán una penalización de puntuación de 5 puestos, de conformidad con la regla 44.3(c) RRV a menos que hayan obtenido una ventaja significativa en la regata, en cuyo caso serán descalificados.

## 11 LA LLEGADA

11.1 La línea de llegada para costeros estará situada (a no ser que sea en otra situación por un acortamiento) frente al Edificio Rojo de la Marina de Combarro. Estará formada por una baliza hinchable cilíndrica de color Naranja y un mástil con bandera Azul delante de dicho Edificio Rojo, cruzando la línea definida por ambas según se viene de la última baliza del recorrido.

11.2 La llegada en Barlos / Sotas , véase IR 7.3

11.3 Si La llegada se fondea como consecuencia de un acortamiento, véase IR nº 6.6

11.4 Cuando un barco, termine de noche o con poca visibilidad, deberá:

- Llamar por radio, canal 69 VHF al Comité de Regatas cuando se encuentre en el último tramo del recorrido.
- Iluminar su número de vela, utilizando una luz potente, al cruzar la línea de llegada.

En todo caso, hará todo lo posible para identificarse ante el Comité de Regatas (canal 69 VHF).

## 12 BARCO QUE SE RETIRA, ABANDONA O NO APARECE EN LA LÍNEA DE SALIDA

12.1 BARCO QUE SE RETIRA DESPUÉS DE TERMINAR (RAF). Un barco que se retira después de terminar (RAF) deberá presentar un formulario de retirado en la Oficina de Regata antes de la hora límite para protestar.

BARCO QUE ABANDONA EL CAMPO DE REGATAS (DNF). Un barco que abandone el campo de regatas en cualquier momento (DNF) lo notificará por cualquier medio al Comité de Regata.

12.2 BARCO QUE NO APARECE EN LA LÍNEA DE SALIDA (DNC). Los barcos que no abandonen el puerto, o que no se aproximen a la línea de salida para las pruebas del día (DNC), lo notificarán en la Oficina de Regatas lo antes posible.

## 13 TIEMPO LÍMITE SE APLICARÁ TIEMPO LÍMITE = GPH X 2 X DISTANCIA

13.1 Se aplicará **Tiempo Límite = GPH x 2 x Distancia**

13.2 Los barcos que no terminen dentro de su tiempo límite, serán clasificados como "NO TERMINÓ" (DNF). Esto modifica las reglas 35 y A4.1 RRV.

## 14 PROTESTAS

14.1 Las protestas se harán por escrito en los formularios disponibles en la Oficina de Regatas (2ª Planta Edificio Rojo de la Marina de Combarro) y se presentarán dentro del plazo para protestar.

14.2 El plazo general de protestas será de 45 minutos después de la llegada del barco que protesta.

14.3 Las protestas relacionadas con las reglas 30.1, 30.2, 30.3, A4.2 y A5 RRV, tendrán de plazo hasta 30 minutos después del plazo para protestar.

14.4 Las solicitudes de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar será hasta 30 minutos después de la inserción de la clasificación en el TOA (modifica las Reglas 62.2 y 66 RRV).

14.5 Las solicitudes de reapertura de audiencia tendrán de plazo hasta 30 minutos después de haber sido notificada la resolución (modifica la Regla 66 RRV).

14.6 Idénticos plazos se aplica a las protestas hechas por el Comité de Regatas o el Comité de Protestas respecto a incidentes observados en la zona de regatas. Esto modifica la regla 61.3 y 62.2 RRV.

14.7 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden de audiencias y de su hora se anunciarán en el TOA lo antes posible y no más tarde de 30 minutos después de finalizar el plazo para protestar.

Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Jurado y las partes implicadas deberán permanecer en sus proximidades (Oficina de Jurado situada en la 2ª Planta del Edificio Rojo de la Marina de Combarro ).

- 14.8 A efectos de la Regla 64.3(b) RRV, la autoridad calificada es el Medidor Principal de la regata. El último día no se aceptarán protestas de medición entre barcos, excepto sobre velas y aparejos.
- 14.9 Los avisos de protestas presentadas por el Comité de Regatas o el Comité de Protestas se publicarán en el TOA a fin de informar a los barcos conforme exige la regla 61.1(b) RRV.
- 14.10 Las infracciones a las Instrucciones de Regata 1.5, 16 y 17 no serán motivo de protesta de un barco contra otro. Esto modifica la regla 60.1(a) RRV. La penalización por tales infracciones será a la discreción del Comité de Protestas.

## 15 PUNTUACIÓN, COMPENSACIÓN TIEMPOS, CLASIFICACIONES Y PREMIOS

- 15.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 RRV.

### A) OSN ToD OFFSHORE (COSTERAS)

### B) INS ToD INSHORE (BARLOS/SOTAS)

- 15.2 - Premios a los primeros Clasificados en la General final de cada Grupo Formado, que se especificarán en el TOA una vez recibidas todas las inscripciones.
- Premio de plata al vencedor absoluto final.
  - Premio en Interinidad (inscribe su nombre en el Trofeo) para el Gran Premio "Colón era de Poio, terra de navegantes", que se lo adjudicará el vencedor absoluto en tres años consecutivos o cinco alternos.
  - También habrá de premios unos excepcionales jamones que se los adjudicarán los que queden en ciertos puestos que estarán guardados en secreto en sobre notarial.

## 16 REGLAS DE SEGURIDAD

- 16.1 De acuerdo con las indicaciones de la Capitanía Marítima de Vigo, la organización no dará la salida en caso de condiciones meteorológicas adversas, considerando como tales visibilidad inferior a una milla náutica, viento superior a 25 nudos o altura de ola superior a 2,5 metros.
- 16.2 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto a la Marina Puerto Deportivo de Combarro o se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia poniéndose en contacto con la organización en cualquiera de los siguientes números:
- Fernando Giraldo Pérez (Oficial de Regata) ..... 607 698414**  
**Oscar Torres (Coordinador Seguridad) ..... 645 352136**
- 16.3 Cuando el Comité Organizador o el Comité de Regatas establezca contacto con cualquier barco, éste deberá proporcionar la información que le sea requerida, a efectos de control de seguridad. Dicha información podrá incluir la dirección e intensidad del viento y la posición GPS actual, entre otros.
- 16.4 En caso de cambio de algún tripulante, dicha circunstancia deberá ser comunicada previamente por escrito a la organización.
- 16.5 **Todos los barcos participantes deberán mantener escucha permanente en el canal VHF de la regata (Canal 69) y mantener operativo su Teléfono Móvil a bordo**
- 16.6 Durante las horas de noche, queda terminantemente prohibido apagar las luces de navegación.

El incumplimiento de esta instrucción de regata acarreará la descalificación automática del barco.

- 16.7 Un barco que abandone la prueba antes de terminar, lo notificará al Comité de Regatas por radio o cualquier medio, o cuando no sea posible, en la oficina de regatas inmediatamente después de su llegada a puerto.
- 16.8 El barco que requiera una asistencia en caso de emergencia, deberá facilitar su situación y cualquier otro dato que facilite su localización.
- 16.9 El Centro Regional de Coordinación de Salvamento Marítimo emite todos los días a las siguientes horas: 02:33, 06:33, 10:33, 14:33, 18:33 y 22:33 (horario GMT) por el canal 11 de VHF, un parte meteorológico para la zona.

Durante la Regata se colocará en el TOA la información meteorológica del día y las predicciones.

- 16.10 Todos los regatistas observarán cuidadosamente lo estipulado en esta Instrucción, siendo excluidos de la prueba en caso contrario.

## 17 VELAS

### Números de Vela:

- 17.1 Los barcos se inscribirán y usarán el número de vela registrado en su Certificado Válido de Medición, excepto previa autorización escrita del Comité de Regatas.
- 17.2 Los barcos que incumplan esta instrucción serán clasificados como "no compitió" (DNC) en las(s) prueba(s) sin previo aviso. Modifica las reglas 63.1 y Apéndice G4 RRV.

### Número de Velas a bordo:

- 17.3 El número de velas que un barco puede llevar a bordo en regata estará de acuerdo con la Regla 205.1 del Reglamento de Habitabilidad IMS.

## 18 RESPONSABILIDAD

- 18.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 18.2 El Club Náutico de Combarro, el Comité Organizador, el Comité de Protestas, el Comité de Regatas y cualquier otra persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan expresamente cualquier responsabilidad por los daños materiales o personales que pudieran acaecer como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Instrucciones de Regata.
- 18.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

**"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o continúa en regata."**

Combarro, Octubre de 2013

EL COMITÉ DE REGATAS y COMITÉ ORGANIZADOR



DiariodePontevedra

BLA bla BLA

**MAREAS**

Los horarios de mareas en la Ría de Pontevedra durante los días de Regata serán los siguientes: (ya adaptadas al horario español vigente):

Ría Pontevedra – 12/10/2013		
	Hora	Altura
Baixamar	03:57	1.4
Preamar	10:26	3.2
Baixamar	16:53	1.3
Preamar	23:17	3.0

Ría Pontevedra – 19/12/2013		
	Hora	Altura
Preamar	04:42	3.9
Baixamar	10:47	0.6
Preamar	17:01	3.9
Baixamar	23:06	0.6

**ANEXO I**  
Línea de llegada



## PLANO RECORRIDO FINAL ANTES DE LA LLEGADA DE COSTEROS

